DIARIO DE BARCELONA.

Del sábado 31 de octubre de 1835.

San Quintin Martir.

Las cuarenta horas estan en la parroquial de San Miguel, trasladada á la iglesia de nuestra Señora de la Merced: de las 10 de la mañana á las 6 de la tarde. *Vigilia.*

Sale el Sol á las 6 horas y 49 minutos, y se pone á las 5 y 11.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
30	7 mañana.	9	5 32 p. 10 l. 2	O. N. O. sereno.
id.	2 tarde.	13	3 32 11 2	S. O. nubecillas.
id.	10 noche.	12	32 11 2	O. S. O. sereno.

Servicio de la plaza del 31 de octubre de 1835.

Gefe de dia el teniente coronel D. Salvador Pujol. Zamora. = Plaza. Real cuerpo de Artillería, Saboya y batallones Nacionales. = Rondas y contrarrondas, 14.° batallon de línea Nacional. = Hospital y provisiones, Zamora. = Teatro, 10.° batallon de línea Nacional. = Reten en S. Francisco, 14.° batallon de línea Nacional y escuadron de lanceros de idem. = Patrullas, los cinco batallones Nacionales y escuadron de lanceros de idem.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. capitan general. D. Josef Trenchs. = Sr. Gobernador. D. Juan Villanueva. = Plaza. D. Manuel Burgos. = Atarazanas. D. Manuel Teixidor. = Imaginaria. D. Juan Garcia. = El sargento mayor interino, Josef de Magarola y Tobar.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PRUSIA.

Berlin 23 de setiembre.

Personas bien informadas aseguran que el congreso de Toeplitz tiene por objeto estrechar los nudos de una alianza ofensiva y defensiva entre las cortes del Norte, y que tiene al mismo tiempo una tendencia á producir un desarme general. Se tratará de apoyar los esfuerzos de Luis Felipe para comprimir el espíritu revolucionario en Francia, mostrándole una confianza amistosa, en vez de aquella frialdad diplomática que se le ha manifestado de algunos años á esta parte. Se dice que el congreso de Toeplitz es un inmenso congreso de Soberanos dirigido á proteger los verdaderos intereses de los pueblos y de los Príncipes de Europa. Luis Felipe ha dado una prueba

de sus benévolas disposiciones, dando oido á las representaciones de los embajadores de Prusia y de Austria acerca de la intervencion. Se asegura que las respuestas dadas en esta circunstancia tienen todo el carácter de un preliminar de reconciliacion y de buena armonia que tendria las mas saludables é importantes consecuencias para la Europa. (*Mercurio de Suevia.*)

BOHEMIA.

Toepliz 4 de octubre.

Ayer se terminó la gran reunion de los Monarcas. Los oficiales imperiales y la mayor parte de la corte habian salido algunos dias antes para Praga. El Emperador Fernando pasa hoy á esta ciudad. Ha salido de aqui para la misma la Emperatriz de Rusia y su comitiva; y habiéndose pasado invitaciones á los grandes duque de Weimar y de Mecklemburgo, al duque de Nassau, al Principe Federico de los Paises Bajos, á los Principes prusianos, al gran duque Miguel de Rusia &c. &c., todos estos personages pasarán tambien á Praga, donde se alojarán en el palacio Real de Hradschin. Está decidido que irá el Emperador de Rusia; pero S. M. hará un rodeo para pasar á Theresieustadt.

Todos los que han asistido á las fiestas de Teoplitz estan asombrados del órden que ha reinado en todos los ramos del servicio, y de la atencion y magnificencia con que se ha portado el Emperador. (*G. de Augsburgo.*)

AUSTRIA.

Viena 14 de octubre.

Habiendo fallecido el mariscal Lathermann se verificó su entierro el 7 de este mes con todos los honores que le correspondian: acompañaban el cadaver tres regimientos de granaderos, dos de linea, 24 piezas de artilleria, á mas de la caballeria y otras armas.

El dia 10 estuvo en esta el Emperador de Rusia, y se cree que dentro 3 ó 4 dias llegará nuestro Monarca.

ESPAÑA.

Madrid 22 de octubre.

Asegúrase que dentro de tres ó cuatro dias se públicará el decreto de armamento general para concluir la guerra civil en seis meses, segun tiene ofrecido el Gobierno. *Eco del Com.*

—De Valladolid con fecha del 15 dicen lo siguiente:

Acabo de saber en este momento que la division auxiliar portuguesa entró el 14 en Zamora.

—Se dice ha llegado hoy á medio dia un correo estraordinario de Navarra con la noticia de haberse dado una accion cerca de Lerin, en la que jugó casi la mayor parte de nuestra caballeria, y parece ha sido una de las mas gloriosas que se han dado. El general Alava dicen ha tenido carta del general en gefe del egército de operaciones en la que le da tan importe noticia.

—Se asegura va á ser nombrado inspector de infanteria en reemplazo del señor conde de Ezpeleta el general Barutell, quien por tanto tiempo ha mandado regimientos, cualidad la mejor para aquel encargo.

— Nuestro corresponsal de Granada nos dice lo siguiente:

Granada 17 de octubre.

Todo sigue tranquilo. La mayoria popular, la parte mas juiciosa del pueblo y la mayoria de esta junta opinan por la sumision; no asi la central en

su mayor número, segun carta de ayer, aunque la sumision tiene tambien en ella un gran partido. En medio de todo se espera con fundamento que dentro de pocos dias rendiremos á VV. nuestra obediencia como todas las demas provincias, porque de otro modo, la generalidad andaluza escupiria á unos y otros á la cara.

Tambien hemos visto cartas de otras personas en que confirman que el dia del manifiesto de la central, pensaba la junta de aquella provincia en disolverse; que esto ha puesto algun obstáculo pero que al fin se realizará entre otras varias causas por falta de medios. (*Rev. Mens.*)

Valladolid 15 de octubre.

Capitanía general de Castilla la Vieja. = El Excmo. Sr. gobernador de la plaza de Zamora, con fecha de ayer, me dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: En esta hora de las nueve de la mañana he recibido por conducto del corregidor de la Puebla de Sanabria el parte del comandante general de las tropas de S. M. F. situadas en Braganza, que á la letra copio. „Ilmo. y Excmo. Sr.: Con mucho gusto tengo el honor de participar á V. E. que el ejército portugues de observacion va á entrar en España, siendo mi brigada la primera con dos escuadrones de caballería. Solo tengo tiempo para cumplimentar á V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Braganza 10 de octubre de 1835. — Francisco Javier de Silva Pereira. — Ilmo. y Excmo. Sr. D. Fernando de Butron."

Y como no me indique el punto ó puntos por donde debe verificar su entrada, he dado las mas terminantes órdenes á los comandantes de armas y corregidores de los partidos limítrofes á aquel reino, como son los de la Puebla de Sanabria, Alcañices y Benavente, para que á dichas tropas no les falte ninguno de los auxilios que puedan necesitar en su marcha; y tan luego como llegue á mi noticia la direccion que deban traer, saldré de esta plaza á encontrarles y auxiliarles con todo lo que puedan necesitar, esperando en el interin las superiores instrucciones de V. E. para mi gobierno y ulteriores disposiciones.

Lo que hago saber al público por medio del *Boletin oficial* para su inteligencia y satisfaccion. Vallodolid 13 de octubre de 1835. = Josef Manso. (*B. O.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Habiendo mostrado la esperiencia los perjuicios que ocasiona á la salud de los habitantes, y en particular á los niños, el abuso de vender, con motivo de la fiesta de todos los Santos y otras del año, dulces y varios objetos en que se mezclan, principalmente para darles diferentes colores, materias sumamente nocivas, y siendo este un objeto comprendido en las atribuciones de la autoridad que me está confiada, entre las cuales encarga especialmente la ley la salubridad de los comestibles.

En calidad de teniente de alcalde primero, haciendo veces de alcalde, prevengo á todos los cafés, reposterías, droguerías y cualquier otro punto en que se halle de venta dicha clase de comestibles, que de ningun modo los tengan, ni vendan con ingredientes en que haya materias venenosas, bajo la multa de 30 rs. vn. irremisiblemente exigidera, á mas de la pérdida del género y de lo que haya lugar segun el caso. Barcelona 30 de octubre de 1835. = El Teniente de Alcalde primero, = Mariano Vehils.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia Presidente de la Real Junta de comercio con oficio de 27 del corriente la espresa lo que sigue: — „El Sr. cónsul general de España en Genova me dice con fecha de 15 del que rige lo que copio.—Consecuente á cuanto tengo á V. S. manifestado en mis anteriores oficios, tengo la satisfaccion de participarle va desapareciendo enteramente de esta ciudad el mortífero cólera, y que desde el 8 del actual hasta la fecha solo han sido dos ó tres los casos diarios, y el mismo número de muertos. Yo espero se servirá V. S. trasladar esta comunicacion al Sr. Gobernador civil de Valencia, y á los demas Presidentes de sanidad de Cataluña, pues yo solo me dirijo á V. S. y lo verifico á la autoridad correspondiente de las Islas Baleares; como el que esta Junta de sanidad por noticias de que en algunos puntos de Cataluña se padecia la misma enfermedad, ha señalado diez dias de cuarentena á las procedencias de dicha Provincia para este puerto.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demas que tenga por conveniente.“ — En consecuencia se hace notorio de acuerdo de la Real Junta. Barcelona 29 de octubre de 1835.—Pablo Felix Cassó, secretario contador.

La Comision de Intendencia en cumplimiento de lo que el Escmo. Sr. Capitan General D. Francisco Espoz y Mina ha dispuesto, debe continuar constituida como se halla, y con las mismas facultades que está ejerciendo hasta nueva disposicion; dando á S. E. partes semanales de los resultados y de los estorbos que por cualquiera persona ú ocurrencia se opongan al cumplimiento de esta y demas disposiciones.

Para cumplir pues la Comision por su parte con la exactitud debida lo que S. E. ha mandado excita nuevamente el celo de los Sres. Subdelegados, Administradores, Delegaciones, Ayuntamientos y demas á quienes toque la observancia de las disposiciones anteriores relativas á la centralizacion de fondos en la Tesoreria de provincia, y á la recaudacion de arbitrios que deben seguir esclusivamente aplicados á las atenciones imperiosas de la guerra. Recuerda ademas á quienes corresponda la observancia de las órdenes que se han circulado ó publicado, á fin de que se remitan con urgencia á esta Comision las noticias correspondientes de los ingresos y pagos, por cualquier motivo ó respeto que sean, para la exactitud conveniente en los presupuestos y en las distribuciones. Barcelona 29 de octubre de 1835.=De acuerdo de la Comision.= Francisco Zaragoza, secretario.

AVISOS AL PUBLICO.

Comision especial de administracion y recaudacion de monasterios y conventos cerrados de Cataluña.

Mañana sábado 31 del que acaba se arrendará en pública subasta por término de tres años, en el convento de la Merced de 10 á 11 de la mañana, la pequeña huerta, con habitacion para el hortelano, del Colegio de Dominicos en la calle de S. Pablo de esta ciudad; cuya subasta se suspendió al 29 para verificarla en dicho dia de mañana. Barcelona 30 de octubre de 1835. =Jaime Dominguez.

A causa de la variacion que se ha hecho en la enumeracion de las casas de esta ciudad, los individuos del Colegio de Abogados de la misma se ser-

virán manifestar al infrascrito la calle y número de la casa de sus respectivas habitaciones al efecto de proceder á la formacion de las listas de los señores Colegiados. Barcelona 29 de octubre de 1835. = Rafael Degollada, secretario.

Real Lotería Moderna. Mañana 1.° de noviembre se cierra el despacho de los billetes del sorteo 1.° de dicho mes que se ha de celebrar en Madrid el dia 2 del mismo.

Hoy sábado 31 á las cuatro de la tarde, el paquete de vapor el Balear, saldrá de este puerto para el de Portvendres: se avisa al público para su inteligencia.

Aberturas de registro. Dentro de breves dias saldrá de este puerto para el de Tarragona y Rio Janeyro el bergantin austriaco Sagitario, forrado en zinc y muy velero, su capitan Mariano Vicente Zaffion, que puede admitir parte de carga, y tiene buena proporcion para pasageros; lo despacha su consignatario en la calle den Serra num. 4.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Valencia y Tarragona en 24 horas el paquete de vapor el Balear, su capitan D. Josef Escat, con la correspondencia. De Valencia, Murviedro, Salou y Tarragona en 7 dias el laud S. Josef, de 38 toneladas, su patron Josef Simó, con arroz y trigo. De Vinaroz en 2 dias el laud S. Agustin, de 16 toneladas, su patron Vicente Martorell, con algarrobas. De id. en id. el laud S. Antonio, de 22 toneladas, su patron Tomas Juan, con id. De id. en 3 dias el laud id., de 5 toneladas, su patron Josef Fullados, con id. De Aguilas en 10 dias el laud id., de 10 toneladas, su patron Manuel Pagés, con trigo. De Sevilla en 12 dias el laud S. Francisco, de 24 toneladas, su patron Francisco Millet, con aceite, habones, corcho y otros generos. De Valencia y Tarragona en 3 dias el laud Dolores, de 26 toneladas, su patron Manuel Vicent, con arroz y otros generos. De Vinaroz en 2 dias el laud S. Antonio, de 35 toneladas, su patron Jacinto Piñol, con arboladura. De la Puebla del Dean y Salou en 17 dias el Quechemarin Guarro de 23 toneladas, su capitan Ramon Nobo, con congrio. Ademas 8 buques de la costa de esta Provincia, con vino, mahiz y otros géneros.

Idem Danesa. De Drontheim y Tarragona en 34 dias el Galeas Friderich de 89 toneladas, su capitan Sozen Nilsentost, con lastre á D. Martin Haase.

Despachadas.

Bombarda española Menorca, su patron Juan Bautista Bossio, para Marsella, con azucar, cacao y otros efectos. Jabeque id. Virgen de Lluch, su patron Miguel Valls, para Cartagena, con lastre. Laud id. Sta. Ana, su patron Miguel Llorét, para Aguilas con id. Idem id. S. Antonio, su patron Francisco Blasco, para id. con id. Idem id. S. José, su patron Bartolomé Ors, para id. con id. Ademas 9 buques para la costa de esta provincia, con trigo, barrilla, efectos y lastre.

Linea de barcos de vapor entre Inglaterra y la península.

Los dos vapores William Fawcett, capitan Brooks y Liverpool capitan Hepburn.

Cada uno de quinientas toneladas de registro, con todas las comodidades

posibles para pasageros, saldrán cada 15 dias de Lóndres, por turno, y emprenderán el siguiente viaje:

De Lóndres á Falmouth, Barra de Oporto, si el tiempo lo permite, Lisboa, Cádiz y Gibraltar: volviendo con las mismas escalas hasta Lóndres.

Solo se detendran en cada uno de estos puertos el tiempo preciso.

Pasages.

	1.ª *Cámara.*	2.ª *Cámara.*	
Oporto y Lisboa. = Desde Falmouth ó al contrario. .	ps. fs. 54	ps. fs. 37	
Desde Londres ó al contrario.	78	47	
Cádiz y Gibraltar. = Desde Falmouth ó al contrario. .	75	40	
Desde Lóndres ó al contrario.	90	50	
Pasages intermedios. = De Oporto á Lóndres, ó al contrario.	18	12	*Sobre Cubierta.* ps. fs. 7
De Lisboa á Cádiz ó al contrario.	18	12	7
De Cádiz á Gibraltar ó al contrario.	5	3	2

Fletes.

	Coches. Faetones.	*Cabriolés.*	*Caballos.*	*Géneros de medida.*
De Lóndres á Lisboa ú Oporto ó al contrario.	pf. 64	pf. 34	pf. 44	pf. 54	5 rs. por pié cúbico.
De id. á Cádiz ó Gibraltar ó al contrario.	70	60	50	60	7 id.	id.

Especie ½ por ciento.

Nota. En los precios de pasage está inclusa la mesa, asistencia y cama. Se permite á los pasageros un equipage razonable libre de flete. Las familias ó personas que quieran ir en camarote separado, podrán verificarlo mediante un ajuste particular. Los niños hasta tres años no pagan pasage, y hasta 10 años solo la mitad de los precios citados. Los criados pagarán como pasageros de segunda cámara.

Agentes. En Lóndres Wilicox & Anderson; en Falmouth W. y E. Carne; en Oporto Archer y Miller; en Lisboa Mr. Joseph Vanzeller; en Cádiz D. Pedro de Zulueta y compañia; en Gibraltar Giró Hermanos.

Nota. Esta línea de vapores continuará todo el año presente en la estension espresada. En el venidero se proponen los empresarios estenderla; á cuyo efecto se estan construyendo buques á propósito.

Avisos. Los sugetos que se presentaron en la mañana del dia 30 del presente mes en casa del Sr. D. Mariano Figueras y Pou, al objeto de alquilar la tienda y almacen de dicha casa, se servirán apersonarse con dicho señor, que tiene que comunicarles una proposicion que quizá podrá convenirles.

El dueño del antiguo *Café de la Fuente*, conocido por el nombre de *Titó*, de vuelta de su confinamiento, al que fué condenado arbitrariamente por el *Tigre* conde de España por no haberse querido prestar á constituirse su agente para la vigilancia de la concurrencia que le favorecia, acaba de abrir un nuevo café, bajo el mismo nombre que el antiguo, situado en la calle de Escudellers, al lado de la tienda de Parnau. Si bien la localidad no será quizá tan á propósito como la del antiguo café que ha encontrado ocupado por otros establecimientos, con todo la capacidad de su nuevo local le ha facilitado el procurar todas las comodidades á los concurrentes, y no duda que sus antiguos habituados y amigos se dignarán favorecerle como de antes en la seguridad de que serán servidos con la misma afabilidad, exactitud y buena calidad de cuanto se sirva. El 1.º del mes se hallarán en dicho establecimiento puestas dos mesas, una con fiambres y otra con dulces de todas clases que se venderán mezclados á 5 reales la libra.

En la Pescaderia del Borne se vende *reig* á 6 rs. la carnicera.

Nota. En el Diario de ayer pág. 2449, lin. 18, donde dice 19, léase 13.

Teatro. Los dos Mendozas: comedia de costumbres en 3 actos y en verso, muchos años hace no representada en este Teatro, donde habia sido siempre recibida con el aplauso que han merecido las obras de Mr. Picard, tenido por el Moliere moderno; pues en ella se ven siempre trazados al natural los caracteres cómicos, y presentadas las mas bellas situaciones teatrales. Baile y el sainete *Mosen Tristany en Oló.* A las 7.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por el Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona en 31 de octubre de 1835.

Sueldos el cuartal.

Aceite. Del pais. . . . 37 á 37 6
De Tortosa para fábricas. . . . . 25 á 26
Id. viejo. . . . . á
De Málaga . . . . . N. 33 6 à 34
De Sevilla. . . . . 33 6 à 34

Duros la pipa de 4 cargas á bordo.

Aguardiente. Prueba de
Holanda 19½ gr. N . 30 à 31
Refinado de 25 g.s. . . 40 à 41
Espíritus de á 33 gs . . 51 à 52

Pipa xerezana de 68 c.

Id. de 35 id. . . . . 59 à 60
Barriles 58 p. c. . . . 7¼ à 7½

Pesos quintal.

Algodon. Fernamb.s.c.C. 33 à 34
Ceara. . . . . à
Marañon. . . . . 32 à 31½
Bahía. . . . . à
Pará. . . . . C. à 30
Nueva Orleans. . . C. 31 à 30½
Puerto Rico. . . . . 31 à
Cuba. . . . . 31½ à 32

Libras quintal.

Almend. De Esperanza s.c. 21 à 21 10
De Mallorca. . . . . 19 á 18½

Duros quintal.

Anis. Del pais s. c. . . . 6 à
De Alicante s. c . C. . 7 à 6½

Sin precios fijos. *Pesetas libra.*

Añil. Flor Guatemala . 7½ à 6½
Idem de Caracas. . . . 6¼ à 6½
Guatemala sobresal. S. 6 à 5½
Corte. . . . . 4½ à 3½

Pesetas quintal.

Arroz. De Valencia. 1.ª . 22 à 21½
Id. segunda. . . . . 20½ á
De Cullera. . . . . à

Pesetas libra.

Azafran. De la Mancha C. 19½ á 19
De Aragon. . . . . C. 19 á 19½

Libras quintal.

Azucar. De la Habana. s c. 17 à 18 10
Surtido ½ y ½. . . . . 16 à 16½
Quebrado. . . . . 13 à 13½
De Cuba blanco. . . . . 15 á 16
De id. quebrado en bar. 12 10 à 13

Duros quintal.

Bacalao. De Noruega. N. 5¼ à 6
De Islandia. . . . . F. à 6½

Sueldos libra.

Cacao. De Caracas. . A. 7 6 à 9 4
De Maracaibo. . . . . 8 à 8 6
De Trinidad. . . . . 5 à 5 3
De Guayaquil. . . . . 4 3 à 4 2

Duros quintal.

Café. Habana. . . . C. 11½ à 12½
De Puerto Rico. . . C. 12½ á 13

Pesetas libra.

Canela. De Holanda 1.ª A. 10¾ à 12½
Idem segunda. . . . . 7 à 9

Duros quintal.

Cáñamo. Del pais. . . . . à
De Bolonia. . . . . 8½ à 9½
De Ancona. . . . . 7½ à 8½

Duros quintal.

Cera. Blanca de la Habana. . . . . s. c. F. à
Id. amarilla de id.. C. 23 à 23½
Id. amari. de Cuba s. c. . 20 á 21
Id. amarilla de Nuevitas.. . . . . 23 á 24

Sueldos libra.

Id. ama.ª de Valencia . 9 6 á

Clavos. De especie. . C. 13 6 á 14

Duros quintal.

Cobre. Del reino en panes . . . . . C. 16 à 18
Idem en barritas. . . . á 20

Libras quintal.

Cueros al pelo. De Buenos Aires de 22 á 26 lb. 26 á 27
Del Brasil. . . . . 25 á 25 6
Id. salados. . . . . 21 á 20
De la Habana. . . . . 24 á 25
De Cuba dulces. . . . . 24 à 23
De Puerto-Rico dulces . 25 á 25½
De id. salados. . . . 22 á

Sueldos Can. Cat.

Duelas. De roble rojo de Calabria. . . . . 55 á 56

Duros el millar.

De Norte de América. 75 á 80

Pesetas botada.

De castaño. . . . . 13 á 13½

Sueldos Can. Cat.

Duelas de roble rojo de Romanía. . . . . 51 á 52

Sueldos libra.

Grana. Plateada. . . . . 8½ à 9
Id. morellona. . . . . 8½ à 9

Pesetas cuartera.

Granos. Trigo de Aragon. .		á	
Candeal de Valencia . .	19½	à	20
Xexa id.	19	á	19½
De San.r blanq.o . . .	18	à	18½
De Bilbao.	16½	à	17½
De Coruña.	17	à	17½
De Aguilas candealillo.	19¾	á	18¾
Cebada de Cartagena. S.		à	7¼
Centeno de Santander y Coruña.	11½	á	12

Duros caja.

Hoja de lata surtidas número 1 y 1 ½. . .		á	14

Pesetas quintal.

Harinas. De Santan. 1.ª . .	20	à	20½
Id. segunda.	16½	à	17

Pesetas barril.

Jabon. Duro jaspeado del pais.	38	á	39

Pesetas quintal.

Palo. Amarillo.	5	á	7
Brasilete nicaragua. . . .	26	á	28
Campeche.	7¼	á	7½

Sueldos libra.

Pimienta. Negra. . .A .	4	6á	4 7
De Tabasco.		á	

Pesetas el quintal.

Plomo. De Almería. . . .	17	á	17½

Duros quintal.

Queso. De Holanda. . N.		á	

Pesetas libra.

Sedas. Hilandero de Valencia.	17	á	17½
Entredoble.		á	16
Tramas de Valencia. .		á	15½
De Aragon fina.		á	14½

FLETES.

Trieste . . à . Pf. Pipa.
Inglaterra en buque ingles 46 á 47 schs. por tonelada 10 p. c. y 3 reg.
Holanda 55 Fl. cada lastre 10 p. c. 3 reg.
Bremen y Hamb. Ms. cor. 72 à 74 id.
Báltico segun los destinos id. 78 á 85 id.
Habana. Pfs. 5 á 6 pipa buque estrangero y 10 p. c.
Id. 10 à 11 buque español id.
Puerto Rico id. estrangero.
Montevideo 7½ á 8 id. id.
Buenos Aires 8 á 8½ id. id.

Idem medianas. . . .		á	14
Idem pelo torcido del pais.	20½	á	21½
Id. id. id. trama fina . .	17½	á	18
Id. id. torcido estrangero á 2/c del título de 25 á 28 dineros. .	28	á	29

Precios en depósito.

Sin existencias N. *Libras quintal.*

Azucar. De la Habana blanco.	16	16½	17	
Id. 1/2 b. y 1/2 q. . .			à 14	10
Id. quebrado.			á 11	

Libras carga.

Aguardiente. En Reus. Holanda	12	á	12	5
Refinado.	15	á	15	10
En Tarragona Holanda.	12	á	12	5
Refinado.		á	15	10

Cambios.

Londres 37 9/16 á ¾ á v. f.
Paris 15 y 90 c. á 16 á id.
Marsella 15 y 90 c. á 30 d. f.
Génova
Madrid 1½ p. c. daño.
Cadiz 1¾ á 1 7/8 p. c. id.
Sevilla
Zaragoza
Reus
Tarragona
Valencia
Granada
Málaga
Títulos al portador de 4 p. c. 56 56¼ p. c. daño.
Vales reales no cons. 78 p. c. id.
Deuda sin interes 89 p. c. id.

SEGUROS.

	Buque nacional. 2 p. c.	*buque estrangero* 1½ á 2 p. c.
10 p. c. s. l. c.	2¾	2 á 1¾
5 p. c.	4½	3
	2¾	2¾
10 p. c.	3	
	3	
10 p. c.	2 á 2¼	
		5
		5

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.